ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROCISNE S.A.

En parroquia Jesús María, a los 12 días del mes de marzo del dos mil veinte, en la calle Esteban Quirola s/n y Segundo Wong, en el cantón Naranjal, siendo las diez horas, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA AEROCISNE S.A. a saber:

Asistieron a la junta de accionistas la totalidad de sus socios; Jorge Segundo Wong Gorotiza, José María Nicolás Wong Chica, Edgar Javier Wong Gorotiza, Segundo Alejandro Wong Gorotiza.

Preside la sesión el Sr. José María Nicolás Wong Chica, y actúa como secretario ad-hoc el Sr. Edgar Javier Wong Gorotiza, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Sr. José María Nicolás Wong Chica, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

Quien preside declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATARIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AEROCISNE S.A., que se llevará a cabo el día 12 de marzo del 2020, a las 10h00, en el local ubicado en las calles Esteban Quirola s/n y Segundo Wong, de la parroquia Jesús María del cantón Naranjal, a fin de tratar:

1.- Conocer y aprobar el informe de la Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019; y,

2.- Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019; en el local de la compañía, esto es, en la calle Esteban Quirola s/n y Segundo Wong, de la parroquia Jesús María del cantón Naranjal, provincia del Guayas, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por el comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la Compañía Sra. Jadira Jesennia Zavala Vergara, quién da lectura al informe presentado con fecha 15 de Febrero del 2020 en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron satisfactorios para la empresa.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas

concurrentes. Se deja aclarado que la Sra. Jadira Jesennia Zavala Vergara, no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Seguidamente, quien preside la Asamblea pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que la Sra. Jadira Jesennia Zavala Vergara, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas con treinta minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-

Sr. José María Nicolás Wong Chica
Presidente

Ing. Edgar Jacob Wong Gorotiza
Secretario